



de los maravedis



SELLO CUARTO, VEINTI
TRES MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA
Y SIETE.

que para esta moneda está mandado hacer en este año, como de
qualquiera otros que se cobren de Resultas, y que Concluida
que sea la liquidacion de las Cuentas que se estan tomando a los
Departamentos que han sido de estos Departam^{tos} se traigan a la Ciu.^{dad}

depublique el Corte para q. en su inteligencia proporcione Comas Combemiente; y
de agua de San Aze. Con efecto depublique en los parages acostumbrados, el Domingo
quasi para el lavado Santo - - - - - y proximo Veinte y Siete del Corriente, como esta Resuelto Secorte
de agua de San Arzequias maiores para el lavado Santo muelle
de Novil proximo

Juan Diaz
de Real

Antoni
de Calderon

[Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom of the page]

